



## INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

Santo Domingo, D.N.  
10 de mayo del 2024

Premio  
Iberoamericano  
de la Calidad



Premio Oro  
2018

DRH-0193-2024

A: **Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro del Ministerio de Administración Pública MAP.

Vía: **Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales MAP.

Asunto : Estatus de Pago de Prestaciones Laborales y/o Derechos Adquiridos.



Premio Nacional  
a la Calidad  
2016  
"Gran Premio"

Cortésmente nos dirigimos a usted para saludarle y, a la vez, informarle que el **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)** tiene en la actualidad seis (06) pagos pendientes dentro del plazo de los 90 días, según lo estipulado en el **Artículo 63** de la **Ley 41-08** de Función Pública. De estos, tres (03) corresponden a ex servidores fallecidos, y estamos aguardando la presentación de los documentos legales de parte de sus herederos; en cuanto a los tres (03) restantes, se encuentran en proceso de solicitud y emisión de pago.

Sin otro particular, se despide.

Muy atentamente,



**Ana Ysa Tejeda Valdez**

Directora de Recursos Humanos IDAC

AYTV/YG/CB/bm.  
y.l.e.B.



Gestión de  
Calidad



Gestión  
Ambiental



Gestión de  
la Seguridad y  
Salud en el Trabajo



SELO DE IGUALDAD  
DE GÉNERO EN EL  
SECTOR PÚBLICO